La importancia de la normalización terminológica

VIRGINIA PALOMAR GONZÁLEZ
AENOR

Resumen

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, apuesta por una terminología científico-técnica común en su afán por lograr que la normalización no tenga fronteras y contribuir así a la reducción de las barreras al comercio. Mediante la traducción al castellano del contenido de las normas internacionales y europeas, AENOR pretende llegar a todas las empresas españolas, independientemente del sector o tamaño de las mismas. Por todo ello es importante homogeneizar la terminología en español tanto en nuestro país como fuera de él. El hecho de que compartamos nuestra lengua con los países del continente hispanoamericano refuerza el vínculo existente entre España e Hispanoamérica. En este sentido, AENOR, en su compromiso por difundir y armonizar una terminología común en español, fomenta la comunicación y los intercambios comerciales con el resto de países de habla hispana.

Estos objetivos no están exentos de dificultades, por lo que la participación de todos los sectores de la sociedad se hace imprescindible en muchos casos. La propia experiencia de aquellos que participan activamente en el proceso de normalización condiciona en ocasiones la posibilidad de homogeneizar la terminología. Además, el proceso de verificación de las traducciones se ve afectado por la calidad de la propia traducción.

Desde AENOR se han alcanzado muchas metas, como las Secretarías de los Comités Técnicos de Normalización Internacionales IEC/TC 1, COPANT/CT 150, ISO/TC 176 STTG, ISO/TC 207 STTF e ISO/CASCO STWG, la inclusión de un sistema de búsqueda en español del Vocabulario Electrotécnico Internacional en la página web de IEC y la futura creación de un Comité Técnico de Normalización específico para normalizar la terminología en España.

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, es la única entidad aprobada para desarrollar las tareas de normalización en España, tal y como se establece en el Real Decreto 2200/1995 de 28 de diciembre que aprobaba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial en España.

AENOR es una entidad dedicada al desarrollo de la normalización y la certificación en todos los sectores industriales y de servicios. Tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad y la competitividad de las empresas, así como proteger el medio ambiente.

Su presencia en los foros internacionales, europeos y americanos garantiza la participación de nuestro país en el desarrollo de la normalización y el reconocimiento internacional de la certificación de AENOR.

La terminología y la normalización

Vivimos en un mundo en el que el rápido desarrollo tecnológico en general, así como el desarrollo concreto de nuevos campos e industrias, ha dado lugar a ciclos de innovación cada vez más cortos y a un crecimiento exponencial de conocimientos, lo que lleva consigo la necesidad de su rápida y eficaz comunicación.

La terminología desempeña un papel decisivo en la comunicación técnica y científica. La transferencia de conocimientos y de tecnología sólo puede llevarse a cabo si se entiende con exactitud el lenguaje en el que se efectúa dicha transferencia.

Por este motivo la normalización siempre ha sido una herramienta imprescindible para facilitar el intercambio de bienes y servicios y asegurar que dichos bienes y servicios satisfagan los requisitos establecidos en dichas normas. En este sentido, el contar con una terminología clara y uniforme es fundamental para alcanzar este objetivo. Por ello nos encontramos ante la necesidad de homogeneizar y armonizar el vocabulario científico y técnico con el fin de evitar cualquier ambigüedad posible en el uso del lenguaje en el ámbito de la normalización.

Esta necesidad se consigue en los Comités Técnicos de Normalización de AENOR (AEN/CTN) donde se elaboran las Normas UNE por consenso entre todas las partes interesadas, basándose en los resultados de la experiencia y el desarrollo tecnológico. Tras la aprobación por AENOR, como organismo reconocido por su actividad normalizadora, quedan disponibles al público.

Una terminología común

El cuerpo de términos de que dispone una lengua está íntimamente relacionado con el grado de desarrollo de la sociedad en su conjunto y, por tanto, el número de términos utilizados en la lengua general responde a las necedidades generadas por esta sociedad, y en particular por los sectores específicos de actividad generadores de conocimiento. Hoy día la ciencia y la técnica se imponen cada vez más en la vida cotidiana mediante el consumo de productos con alto contenido técnico y la divulgación de los conocimientos tecnológicos. Es importante destacar que el volumen de recursos destinados a mantener y potenciar la terminología redunda en un incremento del conocimiento.

El uso de términos concretos y consensuados por todos los agentes que los utilizan dentro de un sector favorece que la comunicación dentro de éste sea fluida y exacta, ahorrando en muchas ocasiones recursos a la hora de transmitir la comunicación de forma eficaz. Lograr una terminología común en un sector requiere el esfuerzo de muchos, ya que el uso repetido de un término o conjunto de términos en un contexto determinado acaba imponiéndose en numerosos casos. Por ello las universidades, los traductores, los organismos de normalización, las empresas, la Administración y los centros de investigación, entre otros colectivos, deben cuidar especialmente la terminología científico-técnica que emplean, ya que pueden influir enormemente en el uso generalizado de la misma.

Una terminología común facilita y fomenta la comunicación, fomenta los intercambios comerciales y culturales y facilita la transferencia de tecnología. Se trata, por tanto, de un esfuerzo de muchos que repercute en ventajas para todos.

Importancia del español en las empresas

En áreas como las tecnologías de la información, muchos de los términos utilizados proceden de la lengua inglesa. Hoy en día todos utilizamos la palabra «software» para designar el «soporte lógico», debido al uso extendido de dicho anglicismo. Resultaría extraño traducir el término software ya que daría lugar a confusión en la mayoría de los casos. En los documentos normativos de contenido técnico específico, como por ejemplo aquellos incluidos dentro del sector de las nuevas tecnologías, cabría pensar que traducir estos documentos podría inducir a error. Además, tenemos tendencia a pensar que estos documentos normativos

sólo los utilizan técnicos de empresas multinacionales muy familiarizados con la terminología en lengua inglesa.

No obstante, la realidad dista mucho de ser así. Es importante tener en cuenta que muchos de estos documentos normativos tan específicos no son directamente aplicados por las grandes empresas sino por las pequeñas y medianas empresas, proveedoras de componentes, por ejemplo, de estas grandes empresas. En este sentido, AENOR, en su compromiso de impulsar la difusión de la normalización en todos los sectores de la sociedad, se esfuerza por elaborar y adoptar la versión española de los documentos normativos para así abarcar, por ejemplo, las necesidades de estas pequeñas y medianas empresas.

Al trasladar al español el contenido de las normas, AENOR favorece que las empresas españolas puedan beneficiarse de las ventajas de la normalización. Las normas contribuyen a la productividad, facilitan la comunicación y agilizan el mercado. Además, la normalización rentabiliza las inversiones en equipos e instalaciones, repercute en la reducción de costes y facilita la transferencia tecnológica.

Homegeneizar la terminología en España

En el seno de AENOR, cada Comité Técnico de Normalización utiliza una terminología específica dentro de su campo de actividad. Actualmente AENOR está en proceso de crear un nuevo Comité Técnico de Normalización en el ámbito de la terminología. En este comité de carácter general, se revisarán todas las normas UNE horizontales de vocabulario científico-técnico que están en vigor y se elaborarán nuevas normas en dicho sector. Además, este nuevo Comité Técnico normalizará los principios, métodos y aplicaciones relativos a la terminología. Otra de las funciones principales del nuevo Comité Técnico de Normalización será hacer el seguimiento de las actividades realizadas en los comités técnicos a nivel europeo e internacional para así adoptar como normas nacionales las normas internacionales de vocabulario adoptadas por ISO e IEC (Organización Internacional de Normalización y Comisión Electrotécnica Internacional, respectivamente). En este nuevo comité se establecerá una estrecha relación de colaboración con los demás Comités Técnicos de Normalización interesados, que en numerosos casos cuentan ya con un grupo de trabajo responsable de la elaboración de glosarios y vocabularios técnicos específicos.

Un solo término puede incidir enormemente en el desarrollo de una actividad. La elección de un término u otro puede tener tremendas repercusiones dependiendo de cómo se haya definido el término en

cuestión. Todas las Normas UNE, independientemente del sector al que pertenezcan, cuenta con un capítulo en el que se definen los términos más relevantes de dicho documento normativo. Los términos incluidos en este apartado de la norma han de definirse con muchísima atención, ya que podrían ser decisivos para que un fabricante cumpla o no con la norma. Hay casos en los que un documento normativo se apoya en una reglamentación, por lo que el uso incorrecto de la terminología puede tener connotaciones incluso legales. Por ejemplo, las definiciones de los términos «llave», «grifo» y «válvula», si no se definen correctamente en la Norma UNE correspondiente, pueden provocar que un fabricante incurra en una ilegalidad derivada de la utilización de un objeto no contemplado en las definiciones de la propia norma.

Proceso de traducción

Gran parte de los documentos normativos elaborados en AENOR proceden de los esfuerzos aunados por los Organismos de Normalización Internacionales (ISO e IEC) o Europeos (CEN, CENELEC, ETSI) para desarrollar normas de referencia. En estos casos, dichas normas se traducen al castellano antes de adoptarlas como normas nacionales. Los Comités Técnicos de Normalización, responsables asimismo del seguimiento de las actividades realizadas en los comités internacionales con los que comparten sector pero no alcance geográfico, son en numerosas ocasiones los encargados de trasladar a la lengua española el material científico y tecnológico procedente de otras lenguas; inglés y francés mayoritariamente. Además, AENOR cuenta con un equipo de traductores externos especializados en cada campo de actividad.

El personal técnico de AENOR verifica de forma exhaustiva el fondo y la forma de todos los documentos normativos traducidos, siempre en comunicación con los vocales del CTN correspondiente, quienes deben expresar su aprobación. Dichos documentos, tras ser aprobados por AENOR, se editan y ponen a disposición del público.

El proceso de adopción de normas es muy complejo ya que intervienen numerosos factores, entre ellos la traducción de normas europeas e internacionales. Es importante tener en cuenta que hay veces en las que cada lengua tiene una forma determinada de expresar una misma realidad.

Analicemos el siguiente ejemplo:

- Objetos perdidos

- Lost and found
- Objets trouvés

En el primer caso tenemos la forma en la que se designa en español el lugar al que recurrimos con la esperanza de encontrar algo que hemos perdido. Es curioso cómo, al designar el mismo lugar en inglés (perdidos y encontrados), se demuestra un cambio de actitud que refleja un mayor optimismo. Aún más curiosa resulta la forma de referirse al mismo lugar en francés (objetos encontrados), ya que expresa una actitud aún más positiva enfatizando el hecho de se ha encontrado algo. Este ejemplo pone de manifiesto que cada lengua se expresa desde una perspectiva determinada por lo que, al traducir un documento normativo, hay que contemplar la naturalidad del lenguaje y, en el caso del español, evitar las numerosas oraciones pasivas tan características de la lengua inglesa.

Sin duda, el principio fundamental de la traducción es no incurrir en errores conceptuales ni dar lugar a ambigüedades. Para ello es necesario definir los conceptos de manera minuciosa. Hay conceptos que, aunque a primera vista no parecen muy dispares, en realidad sí lo son. Es el caso del «aparato móvil» o «portable appliance» (aparato previsto para ser desplazado durante su funcionamiento, o un aparato que no esté instalado en un lugar fijo, cuya masa sea inferior a 18 kg), y del «aparato portátil» o «hand-held appliance» (aparato móvil previsto para ser asido con la mano, en uso normal).

Una traducción desafortunada puede tener consecuencias de diversa consideración. Las repercusiones pueden ser de tipo legal, como se muestra en el siguiente ejemplo. En la versión original de una norma internacional sobre maquinaria de elevación y transporte, se hacía referencia a «industrial trucks». En un principio, se optó por traducir este concepto como «camiones industriales» pero después se decidió que la traducción más adecuada no era ésa sino «carretillas de manutención». La elección de uno u otro equivalente en español tenía una gran importancia ya que, en el primer caso, la norma se regía dentro del Reglamento de Homologación de Vehículos, mientras que en el segundo se aplicaba la Directiva de Máquinas.

En otros casos una traducción puede incidir negativamente en la opinión generalizada de un producto o equipo. Así sucedió al trasladar al español el contenido de una norma dentro del sector de la industria marítima. En este documento normativo se hacía alusión a «small craft», que primeramente se tradujo al castellano como «embarcación menor». Esta decisión no fue muy acertada debido a que tenía connotaciones peyorativas que presuponían que la embarcación en cuestión era de

menor importancia o *menor* calidad. Finalmente se eligió «embarcación pequeña» como equivalente en español de «small craft» ya que la principal diferencia con respecto al resto de embarcaciones era la eslora.

AENOR y su relación con Hispanoamérica

A pesar de que el español no es lengua oficial de los Organismos de Normalización Internacionales y Europeos, la participación de expertos cuya lengua es el español es cada vez mayor. Esto ha provocado que el español sea aceptado como idioma de trabajo en grupos específicos. Este incremento del uso del español ha derivado en la necesidad de que se busque consensuar la traducción correspondiente en castellano.

La lengua española tiene una importancia añadida debido a que la comunidad de hispanohablantes en el mundo asciende a casi 400 millones de personas. Conseguir homogeneizar la terminología técnica utilizada en los 21 países en los que el español es lengua oficial resulta inmensamente difícil. Con el fin de alcanzar una terminología común en determinados documentos ampliamente conocidos como son las normas de gestión de la calidad (serie UNE-EN ISO 9000) y de gestión medioambiental (serie UNE-EN ISO 14000), se constituyeron en 1999 dos órganos técnicos cuya secretaría en ambos casos desempeña AENOR. Dichos órganos internacionales, denominados ISO/TC 176 STTG (Spanish Translation Task Group) e ISO/TC 207 STTF (Spanish Translation Task Force), respectivamente, están formados principalmente por delegados de los países que tienen el español por lengua oficial o co-oficial y realizan una única versión en castellano equivalente a las series de normas mencionadas anteriormente. Además de estos grupos, se creó un órgano técnico ISO/CASCO STWG (Spanish Translation Working Group), cuya actividad principal consiste en traducir al español la serie de normas relativas a la evaluación de la conformidad, ISO/IEC 17000. La secretaría de este órgano técnico también la desempeña AENOR. La actividad desarrollada dentro de estos grupos hizo posible que la Organización Internacional de Normalización (ISO) editara la serie de normas ISO 9000:2000 en inglés, francés y español simultáneamente.

AENOR desempeña también la Secretaría del Comité Técnico de Terminología (CT 150) de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas). El CT 150 tiene por objetivo armonizar las diferencias de interpretación y uso del español, así como favorecer las relaciones y los intercambios científicos y técnicos entre los países de habla hispana.

El hecho de compartir la terminología científico-técnica facilita enormemente los intercambios comerciales con los países hispanoameri-

canos. Lograr un lenguaje común fomenta la comunicación y por tanto favorece la relación y los acuerdos entre España y el continente latinoamericano. En este sentido, AENOR está diseñando un principio de acuerdo de cooperación con la Asociación Mercosur de Normalización (AMN) para el intercambio de información, así como para contribuir a la reducción de las barreras técnicas al comercio.

A menudo, alcanzar posturas comunes en relación con los términos y el vocabulario empleado resulta extremadamente difícil ya que se trata de expresiones fuertemente enraizadas en una región o país determinados. Éste fue el caso al acordar una terminología común para la versión española de «quality management», como parte del título de la serie de Normas ISO 9000:2000. Algunos países latinoamericanos pujaban por «*administración* de la calidad», mientras que España y otros países hispanoparlantes preferían «*gestión* de la calidad». En esta ocasión se decidió de forma consensuada que la traducción elegida fuera ésta última. La misma problemática surgió al traducir «complaints handling», ya que algunos países latinoamericanos propusieron trasladar al español dicho concepto como «manejo de reclamos». España y otros países hispanoamericanos se mostraron en desacuerdo y, finalmente, se acordó traducir «complaints handling» como «tratamiento de quejas». En el caso de la traducción de «automotive industry» hubo que buscar una traducción alternativa a las dos opciones propuestas («industria automotriz» e «industria de automoción») ya que no se llegaba a un consenso. Al final se propuso la utilización de «industria del automóvil», ya que no se incluían ni las motocicletas ni los camiones.

No obstante, no siempre es posible lograr el consenso deseado entre los miembros. En los casos en los que no se alcance una terminología común, es recomendable elaborar una base de datos o un anexo a la norma donde se recojan las distintas variantes posibles. En España, por ejemplo, dentro del sector de aparamenta y accesorios de baja tensión, el término «clavija» se define como accesorio provisto de espigas diseñadas para introducirse en los alvéolos de una base y provisto también de piezas para la conexión eléctrica y retención mecánica del cable flexible. Este mismo concepto en algunos países hispanoamericanos no se conoce con el término «clavija», sino que, en su lugar, emplean el vocablo «ficha», término incomprensible en España en este contexto.

Es importante resaltar que, en todos los ejemplos anteriormente descritos, no existía duda alguna en cuanto al concepto definido sino en cuanto a qué término emplear para designar cada concepto.

Vocabulario Electrotécnico Internacional (VEI)

Desde hace dos años AENOR desempeña la Secretaría del Comité Técnico de Terminología (TC 1) de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC). El TC 1, fundado en 1911, es el comité más antiguo de la IEC. Dicho comité tiene carácter horizontal y realiza labores de definición y normalización de la terminología electrotécnica con el fin de establecer un lenguaje común entre técnicos de diferentes países y culturas. Para ello el TC 1 elabora las distintas Partes que componen el Vocabulario Electrotécnico Internacional (VEI) en colaboración con los comités especializados en los temas tratados en cada Parte. Éstas forman la serie de Normas CEI 60050, que a nivel español se adoptan como la serie de Normas UNE 21302.

El objetivo del VEI es normalizar y coordinar los términos científicos y técnicos en el ámbito de la electrotecnia. Por ello el VEI se ha convertido en herramienta de consulta indispensable para aquellos que elaboran los documentos normativos, para fabricantes y usuarios del sector electrotécnico, traductores técnicos, autoridades legisladoras, en laboratorios y universidades.

El VEI contiene alrededor de 20.000 términos con sus definiciones correspondientes en inglés y francés así como sus respectivas equivalencias en numerosos idiomas, entre los que se incluye el español. Dichos términos se agrupan en distintas Partes. Hasta la fecha se han publicado alrededor de 80 Partes, todas ellas distribuidas en las siguientes categorías:

1 Conceptos generales
2 Materiales
3 Medida, regulación y cálculo
4 Equipos eléctricos
5 Equipos electrónicos
6 Generación, transmisión y distribución de la energía
7 Telecomunicaciones
8 Aplicaciones específicas

Existe también una versión *en línea* del VEI de acceso libre en la página web de IEC (http://www.iec.ch) cuya última versión dispone por primera vez de un sistema de búsqueda en español, lo que supone un gran apoyo a nuestra lengua. De esta manera, al introducir un término en español, inglés, francés o alemán, este sistema permite acceder a sus

equivalentes en los otros tres idiomas. Asimismo ofrece definiciones en inglés y francés en la categoría de conceptos generales.

Conclusión

AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, apuesta por una terminología científico-técnica común en su afán por lograr que la normalización no tenga fronteras y contribuir así a la reducción de las barreras al comercio. Mediante la traducción al castellano del contenido de las normas internacionales y europeas, AENOR pretende llegar a todos los rincones del territorio español así como a todas las empresas españolas, independientemente del sector o tamaño de las mismas. Por todo ello es importante homogeneizar la terminología en español tanto en nuestro país como fuera de él. El hecho de que compartamos nuestra lengua con los países del continente hispanoamericano refuerza el vínculo existente entre España e Hispanoamérica. En este sentido, AENOR, en su compromiso por difundir y armonizar una terminología común en español, fomenta la comunicación y los intercambios comerciales con el resto de países de habla hispana.